

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	397270
Número de orden de compra a modificar:	120537

Entidad compradora:	Caldas - Policía Metropolitana de Manizales
Nombre del solicitante:	Eliana Marcela Loaiza Garcia
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-07 18:11:03


Detalle o justificación
Se cumplió con el objeto contractual

Firma ordenador del gasto

Nombre: John Carlos Rojas Ricon
Documento: 79.938.245

Firma de proveedor

Nombre: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
Documento: 79.688.923

Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No 120537

LUGAR Y FECHA: Manizales Caldas, 24 FEB 2024

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel JOHN CARLOS ROJAS RINCON.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.938.245 de Bogotá D.C

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Manizales

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución No. 3446 del 01 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 02115 DEL 23 de junio de 2023

DATOS DEL CONTRATISTA: FERRICENTRO S.A.S.

NIT: 800237412-1

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.688.923 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA CEPTACIÓN DE OFERTA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **(\$10.408.700,00)** DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/cte.

FECHA DEL CONTRATO: 24 de noviembre de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
El plazo de ejecución fue de 10 días hábiles

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato fue de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: La POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES pagó al contratista el valor del contrato en un solo pago total contra entrega y puesta en funcionamiento de cada uno de los ítems, a quien se le consignó en la cuenta suministrada y

certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través del aliado tecnológico (OLIMPIA) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Para la supervisión de la orden de compra del presente proceso se requirió una persona que tuviera conocimiento de los bienes adquiridos, quien realizó seguimiento continuo:

UNIDAD	SUPERVISOR
Policía Metropolitana de Manizales	Jefe Logístico

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: 01 prórroga (prórroga 08 días adicionales al plazo de ejecución inicial, hasta el 15/12/2023)

VALOR FINAL DEL CONTRATO: (\$10.408.700,00) DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS PESOS.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	17223 del 23/11/2023	\$10.408.700,00	65823 del 2311/2023	\$10.408.700,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No aplica

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No aplica

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes, elementos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y prórrogas, así:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No 120537

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	185	20/12/2023	001	19/12/2023	\$10.408.700,00	01CR-650593	15/12/2023	\$10.408.700,00	No aplica
TOTAL, RECIBIDO					\$10.408.700,00,	TOTAL, FACTURADO		\$10.408.700,00,	No aplica

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$10.408.700,00	\$10.408.700,00	\$00,00	\$10.408.700,00	\$10.408.700,00	\$00,00

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 26/01/2024 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
17223	161223	474159323	28/12/2023	\$10.408.700,00	\$279.898,00	\$10.128.802,00
TOTALES				\$10.408.700,00	\$279.898,00	\$10.128.802,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-066562-MEMAZ	20/12/2023	24/11/2023 y el 20/12/2023
2	GS-2024-006387-MEMAZ	05/02/2024	21/12/2023 y el 21/01/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 07/12/2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Capitán **JUAN SEBASTIAN BLANCO CORTES**
Jefe Logístico Policía Metropolitana de Manizales

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

**FERRICENTRO S.A.S
JOSE GREGORIO GIL QUINTERO**

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 120537, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe saldo pendiente por ejecutar del contrato de acuerdo con el registro presupuestal principal No 65823.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales, el día 24 FEB 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **JOHN CARLOS ROJAS RINCON**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

POR EL CONTRATISTA,



JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
Representante Legal FERRICENTRO S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Juan S Blanco C
Capitán **JUAN SEBASTIAN BLANCO CORTES**
Jefe Logístico Policía Metropolitana de Manizales

Elaborado por: IT. Juan David Murillo
Revisado por: SI. Daniela Correa Pinzón
IT. Gabriel Jaime Matiz Bedoya
CT Eliana Marcela Loaliza García
TC. Edward Mauricio Dávila Sanchez

AREAD-GRUPO
AREAD-GRUCO
COMAN-ASJUR (E)
AREAD-GRUCO
SUBCO-AREAD

Ubicación: ACTAS DE LIQUIDACION CONTRATOS/2023/ORDEN DE COMPRA 120537



CO-SC-NE-6545-1-32

INFORMACION PÚBLICA